



PUNTA ARENAS, Agosto 27 del 2009

NUM. 2973.- (SECCION "B") VISTOS :

- Antecedente N°3395 que originó el Decreto Alcaldicio N° 2407 de 15 de Julio del 2009 que otorga subvención municipal al Club Deportivo Carlos Dittborn;
- Oficio Ord. N°20 de fecha 30 de julio del 2009, del Presidente del Club Deportivo Carlos Dittborn;
- Acuerdo N° 378 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°32 Ordinaria, de 26 de Agosto del 2009;
- Lo establecido en la "Ordenanza sobre Registro Público de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y de Donaciones con Franquicia Tributaria", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°158 de 28 de enero del 2004;
- Las atribuciones que confieren los artículos 63 y 65 letra g) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 2407 de 15 de Julio del 2009, referido a otorgamiento de Subvención municipal por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), al **CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN**, en el sentido de modificar el destino de la subvención, en los siguientes términos:

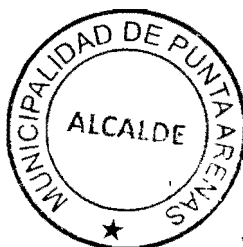
	DESTINO
DONDE DICE	"...para ser destinada a cubrir gastos de pasajes aéreos de quienes participarán en evento ranchero a llevarse a efecto, el día 15 de julio del 2009."
DEBE DECIR	"para ser destinada a cubrir gastos de pasajes tramo Punta Arenas-Porvenir-Punta Arenas correspondientes a participación de la organización en el campeonato de Clubes, a realizarse el día 08 de noviembre del 2009"

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio señalado precedentemente.
3. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la modificación del Convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Club Deportivo Carlos Dittborn
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- O.I.R.S.
- Dirección de Control
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-